

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A MAYO DE 2021

Marco Normativo de Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación



Estado de Situación Financiera PERIODO COMPARATIVO MAYO 2021 Y 2020

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	MAYO 2021	MAYO 2020	Variaciones	
ACTIVOS				Absoluta	Relativa
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	18.785.032.568,26	11.698.903.556,40	7.086.129.011,86	60,57%
Cuentas por Cobrar de Transferencia	4.2	15.527.458.706,76	24.568.557.165,00	-9.041.098.458,24	-36,80%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	85.873.547,00	118.985.419,00	-33.111.872,00	-27,83%
Otros Activos	4.4	3.136.992.294,09	582.686.820,04	2.554.305.474,05	438,37%
Activos Corrientes Totales		37.535.357.116,11	36.969.132.960,44		
activos No Corrientes					
ctivos Intangibles	4.5	2.014.715.171,71	1.642.140.206,23	372.574.965,48	22,69%
ropiedades, Planta y Equipo	4.6	16.111.497.667,49	15.816.584.905,36	294.912.762,13	1,86%
Activos No Corrientes Totales		18.126.212.839,20	17.458.725.111,59		
Activos Totales		55.661.569.955,31	54.427.858.072,03	1.233.711.883,28	2,27%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar	4.7	72.325.756,00	118.471.482,00	-46.145.726,00	-38,95%
seneficios a los Empleados de corto plazo		1.589.362.331,00	1.595.974.390,00	-6.612.059,00	-0,41%
Retención en la Fuente		62.521.900,00	48.404.048,00	14.117.852,00	29,17%
Otras Cuentas por Pagar	4.8	0,00	3.275.310.886,35	-3.275.310.886,35	-100,00%
ngreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.9	30.995.000.356,04	30.407.450.693,64	587.549.662,40	1,93%
Pasivos Corrientes Totales		32.719.210.343,04	35.445.611.499,99		
Pasivos No Corrientes					
Provisiones y Litigios	4.10	0,00	1.430.758.244,00	-1.430.758.244,00	-100,00%
Pasivos No Corrientes Totales		0,00	1.430.758.244,00		
Pasivos Totales		32.719.210.343,04	36.876.369.743,99	-4.157.159.400,95	-11,27%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		23.760.542.736,97	22.510.542.736,97	1.250.000.000,00	5,55%
Resultado del ejercicio		-2.025.714.424,73	-452.204.156,79	-1.573.510.267,94	347,96%
Perdidas/ Ganancias Acumuladas		1.207.531.300,03	-4.506.850.252,14	5.714.381.552,17	-126,79%
Total Patrimonio		22.942.359.612,27	17.551.488.328,04		
atrimonio y Pasivos Totales		55.661.569.955,31	54.427.858.072,03	1.233.711.883,28	2,27%
aumicine y i ucivos retaice		00.001.000.000,01	04142710001072,00	1.200.1 11.000,20	2,2770
Cuentas de Orden Deudoras Contingentes		-	-		
Activos Contingentes					
Deudoras Fiscales		0.00	05 060 767 05		
Deudores de Control Deudoras por el contrario (CR)		0,00 0,00	85.960.767,25 -85.960.767,25		
reducias por el contralio (CK)		0,00	-05.900.707,25		
cuentas de Orden Acreedoras Contingentes		-	-		
asivos Contingentes					
creedoras Fiscales					
creedoras de Control	4,17	126.996.504.877,53	44.431.583.344,78	82.564.921.532,75	185,82%
Acreedoras por el contrario (DB)		-126.996.504.877,53	-44.431.583.344,78	-82.564.921.532,75	185,82%
^					

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Director General C.C. Nø. 79.557.917 Contador Público T.P. No. 108494-T

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA

C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera Revisado por: Diana Helen Navarro Bonett



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA Estado de Resultados PERIODO COMPARATIVO MAYO 2021 Y 2020 (Cifras en pesos colombianos)

	Nota	MAYO 2021	MAYO 2020	Variaciones			
	NOLA	IVIATO 2021	WATO 2020	Absoluta	Relativa		
Resultado de periodo							
Ganancia (péridida)							
Ingresos Sin Contraprestación	4.9	6.171.999.097,96	5.679.149.306,36	492.849.791,60	8,68%		
Gasto de Administración	4.11	5.232.038.364,24	5.132.763.919,00	99.274.445,24	1,93%		
Gasto de Generales	4.12	2.971.817.172,25	633.399.823,26	2.338.417.348,99	369,19%		
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.13	1.371.062.931,30	786.762.480,02	584.300.451,28	74,27%		
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.14	8.972.350,73	9.933.829,94	-961.479,21	-9,68%		
Gastos Financieros		0,00	22.688,00	-22.688,00	-100,00%		
Gasto de Provisiones y Litigios	4.15	0.00	33.587.162,00	-33.587.162,00	-100,00%		
Otros Ingresos	4.16	1.386.177.295,83	465.116.439,07	921.060.856,76	198,03%		
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación		- 2.025.714.424,73	- 452.204.156,79				

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Director General C.C. No. 79.557.917

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera Revisado por: Diana Helen Navarro Bonett SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA

Contador Público T.P. No. 108494-T C.C. No. 55.179.818



Los Suscritos CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA, en su condición de Representante Legal y SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado en su condición de Contador de la UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de **Mayo de 2021**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Representante Legal

SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.

Contador Público T.P. 108494-T





ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, articulo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de Mayo de 2021, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Junio del Dos Mil Veintiuno (2021).

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA

Contador Público T.P. 108494-T





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

1. Unidad de Pianeación Minero Energetica - UPME	3
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	5
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias	6
4.3 Otras Cuentas por Cobrar	7
4.4 Otros Activos	8
4.5 Activos Intangibles	11
4.6 Propiedades, Planta y Equipo	12
4.7 Cuentas por Pagar	14
4.8 Otras Cuentas por Pagar	15
4.9 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestació	n 15
4.10 Provisiones y Litigios	17
4.11 Gastos de Administración	18
4.12 Gastos Generales	18
4.13 Gastos por Depreciación y Amortización	19
4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	20
4.15 Gasto de Provisiones y Litigios	20
4.16 Otros Ingresos	20
4.17 Cuentas de Orden	21

UI .



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

Misión

Planear de desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

Visión

En 2030 liderar la transformación minero-energética con innovación, responsabilidad y conocimiento.



Upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos 2019-2022

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos mineroenergéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero energéticos.
- Desarrollar las acciones necesarias que permitan materializar los planes, programas y proyectos en el sector minero energético.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **Mayo de 2021**, el cual pertenece al período aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y "se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad".

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 057 del 2020, que modifica la Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.



Upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaria General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace: https://www1.upme.gov.co/Normatividad/057-2020.pdf

4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten las información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Mayo de 2021**, comparado con el mismo mes del año **2020** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y Medición

El Efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja:
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este período:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

DESCRIPCION	MAYO 2021	MAYO 2020	VARIACION
Cuenta Corriente - Caja Menor	9.100.000,00	14.000.000,00	- 4.900.000,00
Depositos en Instituciones Financieras Corriente	20.556.938,31	63.630.136,49	- 43.073.198,18
Depositos en Instituciones Financieras Ahorros	1.929.280.341,77	2.062.517.503,23	- 133.237.161,46
En Administración DTN - SCUN	16.826.095.288,18	9.558.755.916,68	7.267.339.371,50
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	18.785.032.568,26	11.698.903.556,40	7.086.129.011,86

A continuación, se analiza una variación del 60,57 % equivalente a \$7.086 millones de pesos:

- Para la vigencia 2021, la caja menor se constituyó bajo Resolución No.017 del 2021 por valor de \$9.1 millones teniendo una reducción de -\$4.9 millones frente al 2020.
- ➤ De igual forma, en la cuenta de administración DTN SCUN se presenta una variación de \$7.267 millones, donde se concentra la mayor parte de los recursos financieros. La diferencia se reflejada por el pago recibido de las alícuotas de las entidades aportantes, de las convocatorias, por el desembolso de los excedentes financieros de la vigencia 2020 al Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería, por el pago de los gastos de administración, de honorarios, suscripción y otros gastos.

4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del mes de Enero de 2021 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Igualmente, para el año 2021, la entidad reconoció al inicio del periodo el total de la cuenta por cobrar por transferencia a los aportantes, por valor de \$ 37.166,9 millones de pesos, con base en el Decreto 1805 de 2020, liquidación del presupuesto para la vigencia 2021 y la Ley 143 de 1994; para la ejecución del presupuesto de la UPME durante la vigencia 2021.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2021-2020





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

APORTANTE	APORTES TOTALES 2021	APORTES TOTALES 2020	VARIACION
Agencia Nacional de Minería	-	87.222.240,00	(87.222.240,00)
Ministerio de Minas y Energia	-	792.448.830,00	(792.448.830,00)
SALDO VIGENCIA ANTERIOR	•	879.671.070,00	(879.671.070,00)
Interconexión Electrica SA ESP	9.291.199.727,00	9.021.650.000,00	269.549.727,00
Agencia Nacional de Minería	9.292.300.000,00	9.021.650.000,00	270.650.000,00
Ministerio de Minas y Energia	9.292.300.000,00	9.021.650.000,00	270.650.000,00
Ecopetrol S.A.	9.291.199.727,00	9.021.650.000,00	269.549.727,00
TOTAL VIGENCIA	37.166.999.454,00	36.086.600.000,00	1.080.399.454,00
SUBTOTAL CUENTA POR COBRAR VIGENCIA	37.166.999.454,00	36.966.271.070,00	200.728.384,00
(-) Pago mes de Mayo	21.639.540.747,24	12.397.713.905,00	9.241.826.842,24

Para el presente período se observa una variación de -36,80%, correspondiente a -\$9.041 millones, la cual se refleja por el valor del presupuesto recibido por las Entidades Aportantes para cada período, además por el saldo pendiente por pagar de los Aportantes en la vigencia 2019 por parte del Ministerio de Minas y Energía como de la Agencia Nacional de Minería y por el aumento en la vigencia 2021 de los pagos de las entidades aportantes:

15.527.458.706.76

24.568.557.165.00

- Con corte a mayo de 2021 se reflejan pagos acumulado por valor de \$21.639,5 millones. Para la presente vigencia, se realizaron los cruces de cuentas con Ecopetrol por valor de \$1.208 millones y con ISA por valor de \$1.209,5 millones.
- > Y para el mismo período del 2020, el valor de pagos acumulados es la suma de \$12.397,7 millones.

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

TOTAL CUENTA POR COBRAR TRANSFERENCIA

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de Otras Cuentas por Cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

ENTIDAD	MAYO 2021	MAYO 2020	VARIACION
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	29.221.640,00	16.847.983,00	12.373.657,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	12.289.627,00	15.304.851,00	(3.015.224,00)
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	1.927.138,00	19.281.716,00	(17.354.578,00)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	4.978.344,00	16.051.147,00	(11.072.803,00)
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	828.339,00	828.339,00	
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232,00	6.294.232,00	-
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	88.196,00	ı	88.196,00
COLMEDICA SALUD E.P.S	1.248.687,00	899.207,00	349.480,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	24.926.143,00	24.926.143,00	-
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	1.628.663,00	1.628.663,00	-
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538,00	2.442.538,00	-
SUBTOTAL DE INCAPACIDADES	85.873.547,00	104.504.819,00	(18.631.272,00)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-	14.480.600,00	(14.480.600,00)
SUBTOTAL DE RECOBROS	-	14.480.600,00	(14.480.600,00)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	85.873.547,00	118.985.419,00	(33.111.872,00)

En esta cuenta existe una variación del -27,83% equivalente a -\$33.1 millones correspondiente a:

- ➤ En año de 2021 se refleja un saldo de \$85.8 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad, para este corte se recibió pagos por parte de Famisanar por valor de \$137 mil pesos y por Suramericana \$32 mil pesos.
- Para el año 2020 el saldo de incapacidades ascienden a la suma de \$104.5 millones de incapacidades y un recobro a Sanitas de \$14.4 millones para un total de \$118.9 millones.

Es de precisar que en esta vigencia se han venido realizado las gestiones de cobro pertinentes a las EPS para que efectúen el pago respectivo por concepto de incapacidades.

4.4 Otros Activos

Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su	 Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activopago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y correspondientes años:

	PROVEEDOR	TIPO DE POLIZA / SEGURO	A	VALOR POR MORTIZAR 2021	Al	VALOR POR MORTIZAR 2020		VARIACION
1	AXA COLPATRIA	POLIZAS TODO RIESGO	\$	15.635.245,69	\$	198.214.566,38	\$	182.579.320,69
2	LA PREVISORA S.A - SOLIDARIA	VEHICULOS	\$	4.230.125,45	\$	4.235.064,91	-\$	4.939,46
	TOTAL DE OTROS ACTIVOS - POLIZAS			19.865.371,14	\$	202.449.631,29	-\$	182.584.260,15

	DESCRIPCION - BIENES Y SERVICIOS	VALOR POR AMORTIZAR 2021					VARIACION
3	SUSCRIPCIONES	\$	972.777.553,11	\$	91.960.032,75	\$	880.817.520,36
	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$	1.068.156,00	\$	2.219.967,00	-\$	1.151.811,00
4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	810.879.601,00	\$	286.057.189,00	\$	524.822.412,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS	\$	1.784.725.310.11	\$	380.237.188.75	\$	1.404.488.121.36

	DESCRIPCION - EN ADMINISTRACIÓN		VALOR POR	VALOR POR		VARIACION	
		F	AMORTIZAR 2021	AN	MORTIZAR 2020		
5	RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	\$	1.332.401.612,84	\$	-	\$	1.332.401.612,84
	TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS	\$	1.332.401.612,84	\$		\$	1.332.401.612,84
,							

TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 3.136.992.294,09	\$ 582.686.820,04	\$ 2.554.305.474,05
---------------------	---------------------	-------------------	---------------------

En esta partida se presenta una variación del 438,37%, la cual corresponde a:

1. Las pólizas adquiridas en el año 2021 (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), tienen una cobertura de 454 días (31 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021), de las cuales se han amortizado

El futuro es de todos

Minenergía



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

423 días con corte a 31 de mayo, quedando un saldo por amortizar de \$15.6 millones, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA	COBERTURA EN	TIEMPO	VALOR DEL	VALOR POR
POLIZA	FECHA INICIO	TERMINACIÓN	DIAS	TRANSCURRIDO	CONTRATO	AMORTIZAR
TDRM-11679	31/03/2020	29/06/2021	454	423	42.781.232,00	2.921.185,44
RCE-8001483116	31/03/2020	29/06/2021	454	423	8.900.548,00	607.746,67
RCSP-8001483120	31/03/2020	29/06/2021	454	423	157.628.704,00	10.763.193,44
MANEJO-8001003791	31/03/2020	29/06/2021	454	423	17.801.096,00	1.215.493,34
TRV-8001004855	31/03/2020 29/06/2021		454	423	1.869.115,00	127.626,80
					228.980.695,00	15.635.245,69

Las pólizas adquiridas en el año 2020 (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), tienen una cobertura de 454 días (31 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021), de las cuales se han amortizado 60 días con corte a 31 de mayo, quedando un saldo por amortizar de \$198.2 millones, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA	COBERTURA EN	TIEMPO	VALOR DEL	VALOR POR
POLIZA	DLIZA FECHA INICIO		DIAS	TRANSCURRIDO	CONTRATO	AMORTIZAR
TDRM-11679	31/03/2020	29/06/2021	454	60	42.781.232,00	37.033.092,90
RCE-8001483116	31/03/2020	29/06/2021	454	60	8.900.548,00	7.704.659,39
RCSP-8001483120	31/03/2020	29/06/2021	454	60	157.628.704,00	136.449.516,90
MANEJO-8001003791	31/03/2020	29/06/2021	454	60	17.801.096,00	15.409.318,78
TRV-8001004855	31/03/2020	29/06/2021	454	60	1.869.115,00	1.617.978,40
					228.980.695,00	198.214.566,38

2. Por otra parte, se relacionan para el período del **año 2021**, la póliza de *automóviles y vehículos livianos*, con una cobertura de 365 días *(01 de abril de 2021 al 01 de abril de 2022)* de los cuales se han amortizado a este corte 60 días, quedando saldo por amortizar de \$4.230, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA Terminación	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
1011397	01/04/2021	01/04/2022	365	60,00	4.653.138,00	4.230.125,45
					4.653.138,00	4.230.125,45

Se relacionan para el período del año 2020, la póliza de *responsabilidad extracontractual para vehículos*, con una cobertura de 365 días (01 de abril de 2020 al 01 de abril de 2021) de los cuales se han amortizado a este corte 60 días, quedando un saldo por amortizar de \$4.2 millones:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA	COBERTURA EN	TIEMPO	VALOR DEL	VALOR POR
FOLIZA	FEORIA INICIO	TERMINACIÓN	DIAS	TRANSCURRIDO	CONTRATO	AMORTIZAR
99400000172	01/04/2020	01/04/2021	365	60,00	2.501.293,13	2.117.532,46
	01/04/2020	01/04/2021	365	60,00	2.501.293,13	2.117.532,46
					5.002.586,26	4.235.064,91



Upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

3. Así mismo, se adquirió para este periodo otras suscripciones a: Ingeniera Especializada por \$38.9 millones, Argus Media INC POR \$304.8 millones y Colombia Información Legal \$11.2 millones, y las que viene acumuladas como: Concentra por valor de \$27.9 millones la cual inició su amortización desde el 18 de diciembre del 2020 al 17 de diciembre de 2021, Wood Mackenzie amortizada desde 01 de diciembre de 2020 por valor de \$1.172,8 millones, Euromoney comprada en el mes de abril de 2021 por valor de \$100.4 millones y otras suscripciones que se adquirieron en el 2020. El valor pendiente por amortizar es la suma de \$972.7 millones tal como se detallan a continuación:

TERCERO	COMPRA	AMORTIZADO	SALDO
PLATTS MARKET DATA	279.015.219,00	(148.808.117,11)	130.207.101,89
WOOD MACKENZIE	1.172.856.626,00	(781.904.417,06)	390.952.208,94
THE BALTIC EXCHANGE	23.925.000,00	(11.962.500,00)	11.962.500,00
CONCENTRA	27.900.000,00	(12.632.500,00)	15.267.500,00
EUROMONEY	100.456.829,10	(11.263.341,43)	89.193.487,67
INGENIERIA ESPECIALIZADA	38.984.887,00	(2.835.264,51)	36.149.622,49
ARGUS MEDIA INC	304.869.778,05	(16.629.260,62)	288.240.517,43
COLOMBIA INFORMACIÓN LEGAL	11.212.336,00	(407.721,31)	10.804.614,69
	1.959.220.675,15	(986.443.122,04)	972.777.553,11

- 4. Para el cierre de mayo del 2021, la entidad realizó el reconocimiento del pago anticipado por el concurso de mérito de la entidad con la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$308 millones y un pago total por valor de \$502.8 millones a SQDM el cual es un proyecto que se finalizó en el mes de marzo y se deberá analizar si tiene efecto para activar como intangible una vez se liquide, esta partida presenta un saldo total de \$810.8 millones
- 5. En la cuenta de Recursos Entregados en Administración con corte al mes de mayo de 2021, se tiene acumulado \$1.332,4 millones, los cuales se generaron por la celebración de convenios interadministrativo celebrado con: Energuaviare, Fondo Rotatorio del Dane Fondane, y el Convenio/Proyecto con la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, como se detallan a continuación los valores pendientes por amortizar:

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	A	VALOR POR MORTIZAR 2021
ENERGUAVIARE	\$	448.100.000,00
FONDO ROTARORIO DEL DANE - DANE	\$	49.491.771,44
ORGANIZACIÓN NAC. UNIDAS DE DES. IND.	\$	834.809.841,40
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	\$	1.332.401.612,84

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como Activos Intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

El futuro es de todos

Minenergía



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los Activos Intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los Activos Intangibles del mes de **mayo de 2021** y 2020 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida:

DESCRIPCIÓN	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
LICENCIAS	5.788.043.993,76	•	5.788.043.993,76
SOFTWARE	1.744.979.885,23	7.622.641.623,00	(5.877.661.737,77)
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	(4.272.098.306,25)	-	(4.272.098.306,25)
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	(1.246.210.401,03)	(5.980.501.416,77)	4.734.291.015,74
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	2.014.715.171,71	1.642.140.206,23	372.574.965,48

En esta cuenta de Activos Intangibles se presenta una variación de 22,69% entre el año 2021 y el 2020 por las siguientes razones:

- ➤ Para el corte de **mayo de 2021**, se efectuaron compras de dos licencias: una por valor de \$2.9 millones y otra por \$48.1, mientras que en la vigencia 2020 no se efectuó compra de licencias y software.
- > Para este corte, se presenta una amortización acumulada una variación de \$462.1 millones.
- ➤ Para la vigencia del 2020 los valores se reflejaban en la partida de Software y al cierre de esta vigencia se logró discriminar los rubros en Licencias y Software entre costo y amortización acumulada, por lo cual se evidencian valores negativos en cada partida.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

	Bienes Muebles						
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento			
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.			
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.			

Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por el costo menos la Depreciación Acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de Propiedad, Planta y Equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%

^{*} La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las Propiedades, Planta y Equipo del mes de **mayo de 2021** y 2020:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,55	(0,55)
MUEBLES EN BODEGA - EQUIPO DE			
COMUNICACIÓN	-	18.075.621,00	(18.075.621,00)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.001,00	(1,00)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.454.260.614,97	761.426.973,17	692.833.641,80
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.002.455.649,92	2.716.864.610,18	285.591.039,74
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y			
ELEVACION	145.080.000,00	145.080.000,00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y			
HOTELERIA	35.912.998,00	28.581.999,00	7.330.999,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(3.621.109.814,40)	(2.948.342.518,54)	(672.767.295,86)
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16.111.497.667,49	15.816.584.905,36	294.912.762,13

En esta cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, se evidencia una variación de 1,86 % entre el año 2021 y el 2020 por las siguientes razones:

- ➤ Para el corte de **mayo de 2021** se efectuó la compra de un servidor por valor de \$35.9 millones, mientras que en el 2020 no se realizó compra para este mes.
- ➤ Se presentan diferencias en las partidas de los costos producto de las compras realizadas desde el mes de mayo a diciembre de 2020 y por la realización del inventario el cual quedó en firme en diciembre de 2020 estas diferencias son de un total de \$967.6 millones.
- ➤ De igual forma sucede con la depreciación acumulada de mayo de 2021 se refleja una variación de -\$672.7 millones.

4.7 Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las Cuentas por Pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconocerá la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla las Cuentas por Pagar correspondiente al mes de Mayo de 2021 y 2020:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
APORTES A FONDOS PENSIONALES	39.335.728,00	67.462.982,00	(28.127.254,00)
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	32.888.728,00	50.902.500,00	(18.013.772,00)
LIBRANZAS	101.300,00	106.000,00	(4.700,00)
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	72.325.756,00	118.471.482,00	(46.145.726,00)

En esta partida se presenta una variación de -38,95%, por las siguientes razones:

- Aportes de seguridad social (Pensión y Salud), con una variación del -\$46.1 millones.
- ➤ Descuentos de nómina (Libranza), correspondientes a la nómina del mes de mayo/2021 y 2020, con una variación de -\$\$4.700 pesos.

4.8 Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se detalla de las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de Mayo de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	3.275.310.886,35	(3.275.310.886,35)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3.275.310.886,35	(3.275.310.886,35)

En la partida de otras cuentas por pagar, existe una variación del -100%, por las siguientes razones:

Para el mes de mayo de 2021 la UPME se efectuó los pagos a través de la libreta SCUN al Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería por un valor total de \$2.420 millones, quedando esta partida totalmente pagada, estos corresponden a recursos que la entidad debe devolver a las entidades aportantes, debido a la no ejecución para cada vigencia.

4.9 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación



Unidad de Planeación Minero Energética

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del período.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE 2021	EJECUCION 2021	SALDO POR EJECUTAR JUN-DIC 2021
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	9.291.199.727,00	(1.542.999.774,49)	7.748.199.952,51
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	9.292.300.000,00	(1.542.999.774,48)	7.749.300.225,52
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	9.292.300.000,00	(1.542.999.774,49)	7.749.300.225,51
ECOPETROL S.A.	9.291.199.727,00	(1.542.999.774,49)	7.748.199.952,51
TOTALES	37.166.999.454,00	(6.171.999.097,96)	30.995.000.356,04

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE	EJECUCION 2020	SALDO POR
	2020		EJECUTAR JUN-DIC
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	9.021.650.000,00	(1.419.787.326,59)	7.601.862.673,41
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	9.021.650.000,00	(1.419.787.326,59)	7.601.862.673,41
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	9.021.650.000,00	(1.419.787.326,59)	7.601.862.673,41
ECOPETROL S.A.	9.021.650.000,00	(1.419.787.326,59)	7.601.862.673,41
TOTALES	36.086.600.000,00	(5.679.149.306,36)	30.407.450.693,64

VARIACION	1.080.399.454,00	492.849.791.60	587.549.662,40
VARIACION	1.000.399.434,00	492.049.791,00	307.349.002,40





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Para el período del mes de **mayo de 2021** y 2020, se reconoció los Ingresos Recibidos por Transferencias Condicionadas con una variación 1,93%, producto de las ejecuciones efectuadas a las partidas de Gastos de Funcionamiento e Inversión, con una variación del 8,68%, como detallada a continuación:

- La entidad ha ejecutado para el año 2021 un total de \$6.171,9 millones, dichos valores se reconocieron como Ingresos de transferencias, quedando por ejecutar (*Ingreso Recibido por Anticipado Condicionado*) para vigencia del 2021 el valor de \$30.995 millones.
- ➤ Por su parte, la entidad ejecutó para el año 2020 un total de \$5.679,1 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias, quedando pendiente por ejecutar (ingreso recibido por anticipado condicionado) la suma de \$30.407,4 millones.

4.10 Provisiones y Litigios

Reconocimiento inicial

Las Provisiones se reconocerán como un Pasivo y un Gasto en el resultado del período, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera - GITGF realiza conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ con corte al **31 de mayo de 2021**, esta cuenta contable presenta una variación a la baja del -100%, la cual corresponde a dos fallos a favor de la UPME en segunda instancia para los procesos 142855 de SUN GEMINI y 279350 de CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. Por lo anterior, al corte de este periodo la entidad no presenta procesos y/o litigios en contra con una probabilidad de pérdida alta o mayor al 50%, como se detalla a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE Admisión	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2021	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2020	VARIACION
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$0,00	\$530.492.229,00	-\$530.492.229,00
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO	23/02/2012	\$729.474.149	\$0,00	\$900.266.015,00	-\$900.266.015,00
					\$1.391.839.981,00	\$0,00	\$1.430.758.244,00	-\$1.430.758.244,00

4.11 Gastos de Administración

La Entidad reconoció por Gastos de Administración rubros tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivos (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	MAYO 2021	MAYO 2020	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	3.208.585.548,00	3.135.568.897,00	73.016.651,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	692.983.700,00	645.817.500,00	47.166.200,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	133.378.100,00	128.496.000,00	4.882.100,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.197.091.016,24	1.222.881.522,00	- 25.790.505,76
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.232.038.364,24	5.132.763.919,00	99.274.445,24

Esta cuenta refleja una variación de 1,93% entre el año 2021 y el 2020, debido a que las partidas tuvieron un comportamiento de aumento (contribuciones efectivas, aportes de nómina y sueldos y salarios), mientras la partida de prestaciones sociales tuvo una disminución de -\$25,9 millones, esta disminución se da producto del retiro de servidores públicos.

4.12 Gastos Generales

La Entidad reconoció por Gastos Generales rubros tales como de apoyo logístico necesario para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (servicios, servicios públicos, seguros generales, viáticos y gastos de viajes, servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, entre otros), los cuales se detallan a continuación:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS	353.917.407,58	-	353.917.407,58
SERVICIOS PUBLICOS	56.426.813,24	52.972.398,00	3.454.415,24
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5.690.678,00	10.996.244,00	- 5.305.566,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1.068.348,00	- 1.068.348,00
MANTENIMIENTO	-	8.412.205,06	- 8.412.205,06
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	159.574.886,03	31.109.873,00	128.465.013,03
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.151.660,00	6.229.616,00	- 5.077.956,00
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y			
AFILIACIONES	849.520.108,08	38.938.112,55	810.581.995,53
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	10.650,00	- 10.650,00
SEGUROS GENERALES	77.352.058,77	68.562.934,64	8.789.124,13
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.257.584,54	2.046.666,00	1.210.918,54
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y			
LAVANDERIA	50.311.532,75	55.034.176,01	- 4.722.643,26
GASTOS LEGALES	-	20.349,00	- 20.349,00
HONORARIOS	1.337.086.200,26	310.522.249,00	1.026.563.951,26
SERVICIOS	77.528.243,00	47.476.002,00	30.052.241,00
TOTAL DE GASTOS GENERALES	2.971.817.172,25	633.399.823,26	2.338.417.348,99

En esta cuenta se presenta una variación de 369,19%, la cual corresponde a la amortización de las suscripciones, seguros generales, arrendamiento entre otros. Tal como se detallan a continuación:

- ➤ En la partida de Estudios y Proyectos: se presenta una variación de \$353.9 millones, producto de la ejecución de los convenios celebrados con Fondane por valor de \$246.4 millones y ONUDI por valor de \$107.4 millones.
- ➤ En Arrendamiento: corresponde al valor de la amortización del contrato de arrendamiento pagado por anticipado de las oficinas 901-902 de la torre 2 del Centro Empresarial de Arrecife y contrato de Archivos del Estado con una variación de \$128.4 millones.
- ➤ En la partida de Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones: se presenta una variación significativa por valor de \$810.5 millones, debido al reconocimiento de suscripciones con Euromoney, Platts Market data, Wood Mackenzie, The Baltic Exchange, Concentra, Argus Media INC, Ingeniería Especializada y Colombia Información Legal.
- ➤ En Seguros Generales: corresponde a la amortización de los seguros todo riesgo y seguros de responsabilidad civiles de los vehículos de la entidad con una variación de \$8.789 millones.
- ➢ Honorarios: en esta partida se refleja una variación de \$1.026,5 millones en donde se reconocen los pagos a los contratistas de las áreas de apoyo y misionales. Sin embargo, se presenta un pago a Novopangea Group S.A.S. por valor de \$113.4 millones, Unión Temporal Prospección UPME 2020 por valor de \$214.2 millones, Rediseñar por valor de \$178.5 millones y CR Colombia \$19.9 millones

4.13 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció Gasto de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se relaciona el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a **31 de mayo** de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
GASTO DEPRECIACIÓN	285.383.444,62	151.452.016,83	133.931.427,79
GASTO AMORTIZACIÓN	1.085.679.486,68	635.310.463,19	450.369.023,49
TOTAL GASTO POR DEPRECIACION			
Y AMORTIZACIÓN	1.371.062.931,30	786.762.480,02	584.300.451,28

4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para el año 2021, la entidad reconoció un gasto de impuestos, contribuciones y tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros reconocido en el mes de **mayo de 2021**, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS			
FINANCIEROS	5.325.350,73	6.384.629,94	(1.059.279,21)
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.647.000,00	3.549.200,00	97.800,00
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS,			
CONTRIBUCIONES Y TASAS	8.972.350,73	9.933.829,94	(961.479,21)

4.15 Gasto de Provisiones y Litigios

Para el año 2020, la entidad reconoció gastos por la actualización del proceso judicial #142855 SUN GEMINI el cual es actualizado en el aplicativo EKOGUI e informado por el área jurídica.

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
ADMINISTRATIVAS	-	33.587.162,00	(33.587.162,00)
TOTAL DE PROVISIONES Y LITIGIOS		33.587.162,00	(33.587.162,00)

4.16 Otros Ingresos

Para el año 2021, en la partida de Otros Ingresos, la Entidad reconoció Ingresos por Recuperación de Provisiones, Ingresos por Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras, Ingresos ocasionados por las convocatorias de transmisión realizadas por la entidad para inversionistas interesados en este tipo de proyectos, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de Recuperaciones y por la cuenta de Otros Ingresos, como se muestra a continuación:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de Mayo de 2021 – Comparativa (Expresadas en pesos)

DESCRIPCION	MAYO DE 2021	MAYO DE 2020	VARIACION
RECUPERACIONES-PROVISIONES-AJUSTE			
VIGENCIA ANTERIOR	530.492.229,00	-	530.492.229,00
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN			
INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.292.844,03	8.724.160,46	(2.431.316,43)
RECUPERACIONES	849.350.636,14	456.386.191,61	392.964.444,53
OTROS INGRESOS DIVERSOS	41.586,66	6.087,00	35.499,66
TOTAL OTROS INGRESOS	1.386.177.295,83	465.116.439,07	921.060.856,76

- Por lo anterior en la partida de Recuperaciones de Provisiones y Ajuste de Vigencia Anterior, se presenta una variación significativa de \$530.4 millones, la cual corresponde al fallo a favor de la Unidad de la provisión del proceso #142855 de SUN GEMIN.
- ➢ Por otro lado, en la cuenta de Recuperaciones se observa una variación de \$392.9millones, producto de las convocatorias de transmisión y una recuperación por valor de \$143 millones del Convenio 001 de 2020 celebrado con la Universidad Antioquia de recursos no ejecutados.

4.17 Cuentas de Orden

Con corte al **31 de mayo de 2021**, se reflejó un aumento representativo en las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas producto de las contingencias reportadas por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ, por valor de \$82.564,9 mil millones de pesos, siendo importante manifestar que en la vigencia 2021 se han recibido 32 demandas en contra del sector minero energético, originadas por supuesta causa de daño a bienes por ejecución de obra pública y/o daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango, los cuales tienes un valor de contingencia de \$77.865,6 mil millones de pesos, para un total en contingencias de \$126.996,5 mil millones de pesos. Es de aclarar que este monto será tasado por cada una de las entidades del sector involucradas en cada proceso litigioso y en coordinación con el Grupo Interno e Trabajo de Gestión Jurídica y Contractual lo estaremos monitoreando con el fin de registrar mensualmente los valores de acuerdo con el avance en los procesos respectivos.

